UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO MEDIO

GUÍA DOCENTE

DERECHO DE LA SEGURIDAD

GRADO EN DERECHO

MODALIDAD A DISTANCIA

CURSO ACADÉMICO 2022-2023

ÍNDICE

RESUMEN 3
DATOS DEL PROFESORADO 3
REQUISITOS PREVIOS 3
COMPETENCIAS 4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE 5
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA 5
METODOLOGÍA 7
ACTIVIDADES FORMATIVAS 7
EVALUACIÓN 7
BIBLIOGRAFÍA 8

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas		
Titulación	Grado en Derecho		
Asignatura	Derecho de la Seguridad	**Código**	F1C1G07045
Materia	Elementos de Intensificación para el Estudio del Derecho de la Seguridad (no presencial)		
Carácter	Optativa		
Curso	4º		
Semestre	1º		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2022-2023		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	
Correo electrónico	@pdi.atlánticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del *mail* para concertar una tutoría fuera de este horario. Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas:

CE3

Conocimiento e interpretación de las instituciones de Derecho Privado y capacidad de pronunciamiento, sobre la base de la argumentación jurídica convincente oral y escrita sobre una cuestión relativa al Derecho Privado.

CE4

Conocimiento e interpretación de las instituciones del Derecho Público y de pronunciamiento, sobre la base de la argumentación jurídica convincente oral y escrita sobre una cuestión relativa al Derecho Público.

CE6

Capacidad de resolución de casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato del Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

CE20

Conocimiento del Derecho de la Seguridad y capacidad de pronunciamiento, con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión relativa al Derecho de la Seguridad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Comprender el lenguaje jurídico y el marco normativo en materia de Derecho de la Seguridad.
- Analizar supuestos de prácticos sobre régimen jurídico de seguridad pública y privada.
- Aplicar normativa, argumentaciones y razonamientos jurídicos en materia de Derecho de la seguridad.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Las fuentes normativas internacionales y europeas del derecho de la Seguridad.
2. La seguridad ciudadana.
3. Régimen jurídico de la seguridad pública.
4. Régimen jurídico de la seguridad privada.
5. La protección civil.
6. Catástrofes y emergencias.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

1.- Las fuentes normativas internacionales y europeas del Derecho de la Seguridad.

1.1 - La evolución del concepto de seguridad y su relevancia en el contexto general de la sociedad internacional.

1.2 - Fuentes normativas internacionales del Derecho de la Seguridad. Estrategia y Acciones de Naciones Unidas contra el terrorismo. INTERPOL.

1.3 - Fuentes normativas europeas del Derecho de la Seguridad. La Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea. EUROPOL.

2.- La seguridad ciudadana.

2.1 – La Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana. Consideraciones generales.

2.2 – Documentación e identificación personal.

2.3 – Actuaciones para el mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana.

2.4 – Potestades generales de policía administrativa de seguridad.

2.5 – Régimen sancionador de la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana.

3.- Régimen jurídico de la seguridad pública.

3.1 – Delimitación constitucional y marco normativo de la seguridad pública.

3.2 – Aspectos organizativos de la seguridad pública.

3.2.1 – Autoridades y órganos competentes en materia de seguridad pública.

3.2.2 – Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, autonómicos y locales.

4.- Régimen jurídico de la seguridad privada.

4.1 – La Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada. Consideraciones generales.

4.2 – Empresas de seguridad privada y despachos de detectives privados.

4.3 – Personal de seguridad privada.

4.4 – Servicios y medidas de seguridad privada.

4.5 – Control administrativo de la seguridad privada. Régimen sancionador.

5.- La protección civil.

5.1 – La Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil. Consideraciones generales. El Sistema Nacional de Protección Civil.

5.2 – Actuaciones del Sistema Nacional de Protección Civil.

5.3 – Los recursos humanos del Sistema Nacional de Protección Civil.

5.4 – Competencias de los órganos de la Administración General del Estado en materia de protección civil.

5.5 – Cooperación y coordinación. El Consejo Nacional de Protección Civil.

5.6 – Régimen sancionador.

6.- Catástrofes y emergencias.

6.1 – Anticipación y prevención de catástrofes y emergencias. Los Planes de Protección Civil.

6.2 – Respuesta de los poderes públicos ante catástrofes y emergencias.

6.3 – Respuesta internacional a catástrofes y emergencias.

METODOLOGÍA

- Exposición/lección magistral.
- Aprendizaje constructivo y práctico.
- Aprendizaje autónomo.
- Estudio dirigido.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases magistrales participativas	35,2 horas
Elaboración de informes y /o prácticas	40,6 horas
Trabajo autónomo	73 horas
Tutorías	1,4 horas

EVALUACIÓN

	% CALIFICACIÓN FINAL
Examen (teórico y/o práctico)	50 %
Evaluación de trabajos	50%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10, para superar cada tarea será necesario obtener la puntuación de al menos un 5.

En el caso de que algún alumno asista a las clases en un porcentaje inferior al 75%, no podrá presentarse al examen en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y un mínimo de cinco puntos sobre diez en la media de los trabajos entregados a lo largo del curso.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de las convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

BIBLIOGRAFÍA

- **Básica:**
  - Bautista Hernáez, Andrés. *Derecho Internacional Público y Catástrofes*. Tirant Lo Blanch, 2021.
  - Echeverría Jesús, Carlos. *Relaciones internacionales III. Paz, seguridad y defensa en la sociedad internacional*. UNED, 2019.
  - Fernández González, Carlos Manuel. *Planes de autoprotección y de emergencias*. Reus, 2017.
- **Complementaria:**
  - Echevarría Jesús, C. *Relaciones internacionales III. Paz, seguridad y defensa en la sociedad internacional* (última edición). UNED.
  - Fernández González, C.M. *Planes de autoprotección y de emergencias* (última edición). Reus.
  - Martín Fernández, C. *El régimen sancionador de la seguridad ciudadana* (última edición). Aranzadi.

- Ridaura Martínez, M.J. *Seguridad privada y derechos fundamentales. La nueva Ley 5/2014, de 4 de abril, de seguridad privada* (última edición). Tirant lo Blanch.

- **Recursos web:**
  - Base de Datos Tirant Lo Blanch.
  - Biblioteca digital:
    - E-Libro.
    - Scopus.